San Lorenzo, 20 de octubre de 2026.

Señor
Dr. Juan Agustín Encina.
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay
P R E S E N T E

La D.G.C.P. de la Municipalidad de San Lorenzo, en cumplimiento en lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 7021/03 y Dto. Reglamentario vigente, notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas siendo adjudicadas las empresas: **IMUT S.A. (IMPORTADORA DE UTILIDADES S.A.) con RUC N° 80053062-4 PRESIDENTE: MARCELO JACOBO LEVY BECZKO, por un monto máximo total de Gs. 200.000.000 (Son Guaraníes doscientos millones) IVA incluido,** para el procedimiento de LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL (MCN) N° 14/2026, ID N° 491.863 **"ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS CONTRATO ABIERTO"**, según R.I.M.S.L N° 1882 de fecha 29 de setiembre de 2026.

Por la que solicitamos la difusión a través del Portal y la emisión del código de Contrataciones correspondiente. Para lo cual adjuntamos la lista de documentos presentados a su Dirección.

Atentamente,

[illegible] Villalba Ayala de Curiel
Jefa de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo